

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GARDU CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA
JUEVES 4 DE ABRIL DEL 2019.**

En el ciudad Rocafuerte, a las 20H00 del día de jueves 4 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía : **GARDU CONSTRUCCIONES S.A.** por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios de 800 (ochocientas) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos,) acciones distribuidas de la siguiente forma:

CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONES \$
1311095143	DUEÑAS BRAVO EDGARD MODESTO	ECUATORIANA	\$ 400.00
1309502779	GARCIA MUÑOZ JUAN MANUEL	ECUATORIANA	\$ 400.00
		TOTAL DE ACCIONES	\$ 800.00

Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Designación del Gerente General para el nuevo periodo
- Conocimiento de actividades del Ejercicio Económico del año 2018
- Conocimiento del Balance General y Estados de Resultados, certificado por el Comisario del Ejercicio Económico del año 2018.
- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Se designa como Presidente de la junta al señor JUAN MANUEL GARCIA MUÑOZ, y como secretario de la junta al señor EDGARD MODESTO DUEÑAS BRAVO.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre los puntos de la Junta:

PRIMER PUNTO: *En reunión extraordinaria con fecha del 25 de febrero del 2018, habiéndose cumplido el periodo del Gerente General por 5 años, como es Ley se debe designar para el próximo periodo el Gerente General, por voluntad de los accionistas ratificar al Ing. Edgard Modesto Dueñas Bravo como Gerente General de la compañía GARDU CONSTRUCCIONES S.A. por el lapso de los cinco próximos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, le corresponde al Ing. Edgard Dueñas Bravo la representación legal de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que señala la Ley.*

SEGUNDO PUNTO: *Se designa como presidente de la Junta General de Accionistas de la compañía al Ing. Juan Manuel García Muñoz socio de la compañía, y como secretario al Ing. Edgard Dueñas Bravo. El señor Presidente hace uso de la palabra y pone a su conocimiento los dos primeros puntos del día basando en los Estados Financieros que la Sra. Contadora Leda. Narda García García explica de la siguiente forma:*

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2018

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO EQUIVALES DE EFEC.		
EFFECTIVO-BANCOS	\$	800.00
INV.SUM.HERRAM.MATERIALES		18530.60
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 19330.60
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS	\$	46417.86
EQUIPO COMPUTACION		650.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENT.		\$ 47067.86
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 66398.46
PASIVOS		
PATRIMONIO		
Capital Suscrito	\$	800.00
RESERVAS		
RESERVA FACULTATIVA		9021.53
UTILIDAD DEL EJERCICIO		66576.93
TOTAL PATRIMONIO		\$ 66398.46
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 66398.46

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

INGRESOS

Ventas Netas	\$	50.00	
TOTAL DE INGRESOS			\$ 50.00

COSTOS Y GASTOS

COSTOS			
Compras netas	\$	120.00	
TOTAL COSTOS			120.00

GASTOS

GASTOS X BENEF. EMPLEA. HONORARIOS			
Sueldos y salarios	\$	3934.92	
Aportación IESS		438.75	
OTROS GASTOS			
Imp. Contribuciones y otros		91.98	
TOTAL GASTOS			\$ 4465.65
TOTAL COSTOS Y GASTOS			\$ 4585.65
PERDIDA DEL EJERCICIO			\$ 4535.65

- La Compañía mantiene su capital suscrito de \$800.00 USD
- El efectivo se encuentra en la respectiva cuenta bancaria a nombre de la Compañía.
- Los Ingresos implican un valor de: Ventas Netas locales de Bienes por un valor de: \$ 50.00

- Los Costos que implican los valores de: Compras netas de bienes no producidos por el sujeto pasivo: \$ 120.00
- Los Gastos que implican los valores de: Sueldos y Salarios: \$ 3934.92, Aportaciones al IESS: \$ 438.75, Impuestos y Contrib.: \$ 91.98. El total de los Gastos asciende a un valor de: \$ 4465.65
- El total de Costos y Gastos implica un valor de: \$ 4585.65
- La Pérdida del Ejercicio asciende a un monto de \$ 4535.65, dicho valores se sustenta a que los COSTOS Y GASTOS fueron mayores a los INGRESOS de la Compañía.

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2019 sea un año más productivo, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, por lo que se autoriza a la Gerente General de la Compañía al Ing. Edgard Dueñas Bravo que los suscriba y envíe a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 22H00 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


 ING. JUAN MANUEL GARCÍA MUÑOZ
 Presidente de la Junta
 C.I. 130950277-9


 ING. EDGARD DUEÑAS BRAVO
 Secretario de la Junta
 C.I. 131109514-3

Rocafuerte, 25 de febrero del 2018

Señor:

Edgard Modesto Dueñas Bravo

Presente. -

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GARDU CONSTRUCCIONES S.A., en reunión celebrada el 25 de febrero del 2018, resolvió por unanimidad elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal de la compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que señala la Ley

La Compañía GARDU CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Segunda del Cantón Santa Ana el 18 de enero del año 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero del 2013.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

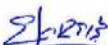
Atentamente



SR. JUAN MANUEL GARCIA MUÑOZ
PRESIDENTE
C.C. 130950277-9

ROCAFUERTE, 25 DE FEBRERO DEL 2018

Acepto el cargo conferido



SR. EDGARD MODESTO DUEÑAS BRAVO
GERENTE GENERAL
C.C. 131109514-3
DOMICILIO: ROCAFUERTE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA